

a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el hotel «Alfonso VIII», sito en el Parque de San Julián, número 4, de Cuenca, en primera convocatoria, el próximo día, 30 de enero de 2003, a las diecisiete horas, y si procede, a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aceptación de la renuncia al cargo presentada por los Consejeros de la compañía.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales de la compañía, en cuanto al órgano de administración para que la misma sea regida por un Administrador único.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de Administrador único.

Cuarto.—Traslado del domicilio social fuera de la provincia.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar, el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Cuenca, 23 de diciembre de 2002.—El Consejero delegado.—56.389.

### SARABEL, SOCIEDAD COOPERATIVA AGRÍCOLA LIMITADA VALENCIANA

(En liquidación)

La Asamblea general extraordinaria de la sociedad cooperativa, celebrada el día 31 de agosto de 2002, acordó la disolución y liquidación de esta cooperativa, lo que se hace público de conformidad con los Estatutos sociales y con el artículo 70 de la Ley reguladora de las Cooperativas Valencianas, y con el artículo 263 de la ley de Sociedades Anónimas por la causa establecida en el artículo 260.1.1.º La misma Asamblea y, por unanimidad, aprobó el Balance final de liquidación, formulado en dicho día por los Consejeros cesados y por el liquidador, cuyo tenor literal es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	5.700,81
Existencias .....	817,08
Deudores .....	1.871,35
Tesorería .....	1.905,88
<b>Total Activo .....</b>	<b>10.295,12</b>
Pasivo:	
Capital social .....	4.207,08
Reservas .....	6.088,04
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>10.295,12</b>

San Fulgencio, 31 de agosto de 2002.—El Liquidador de la cooperativa, Francisco Molero Pedrero.—56.391.

#### Anexo

Este Balance puede impugnarse en la forma expresada en la Ley de Cooperativas Valencianas y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas vigentes.

### SECIPRI, S. A.

#### Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 18 de diciembre de 2002 ha acordado, por unanimidad:

Aumentar el capital social en la suma de trescientos treinta y seis mil (336.000) euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 56.000 nuevas acciones, de seis (6) euros de valor nominal cada una de ellas, a la par, con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación y que constituirán una serie B, por diferenciarlas de las acciones actuales, de distinto valor nominal por falta de ajuste de los decimales al euro y que pasarán a constituir la serie A.

La aplicación deberá ser suscrita y desembolsada en dinero y, al menos, en el 25 por 100 del valor nominal de las acciones suscritas en el momento de su suscripción y estableciendo un plazo máximo para el total del desembolso de cinco años.

Los actuales accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las nuevas acciones a razón de cuatro acciones nuevas por cada acción que posean actualmente, mediante su desembolso ingresando el importe mínimo del 25 por 100 del valor nominal de las acciones que suscriban en la cuenta corriente que la compañía tiene abierta en la Caja de Ahorros de la Inmaculada con el número 2086-0025-14-3300166034 y por el plazo de un mes desde la publicación de este acuerdo en el BORME en los términos establecidos por el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2002.—Carlos Luján Martínez, Presidente del Consejo de Administración.—56.065.

### SERVICIOS DE FILATELIA, S. A.

#### Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal extraordinaria de accionistas de «Servicios de Filatelia, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 31 de octubre de 2.002, ha adoptado los acuerdos siguientes:

- Reducción del capital social en la cantidad de 12.020 euros, mediante la amortización de acciones propias.
- Reducción del capital social en la cantidad de 45.180 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones restantes y devolución de aportaciones a los accionistas por importe conjunto de 60.253,03 euros. El capital social resultante después de ambas reducciones es de 63.000 euros, y, en consecuencia, se modifica el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Las reducciones acordadas tienen como finalidad, respectivamente, la amortización de la autocartera y la devolución de aportaciones a los socios. Se hace constar expresamente, conforme lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley Sociedades Anónimas, el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de reducción del capital social, corresponde a los acreedores de la sociedad en los términos previstos en el citado artículo.

Barcelona, 18 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Luis Domingo Teixidor.—56.725.

### SERVICIOS INTEGRADOS SOFT 2000, S. A.

#### Reducción de capital y transformación en sociedad de responsabilidad limitada simultáneamente.

Hace público que por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria y universal celebrada

el 10 de julio de 2002, se reduce el capital social de acuerdo con el artículo 163 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en la cantidad de cuarenta y cinco mil setenta y cinco euros con noventa y un céntimos (45.075,91 euros), para condonar dividendos pasivos, mediante la disminución por igual del valor nominal de todas las acciones de la Sociedad en la cantidad de 45,07591 euros por acción. En consecuencia el capital será, una vez haya sido ejecutado el acuerdo de reducción, de quince mil veinticinco euros con treinta céntimos (15.025,30 euros), y el valor nominal de cada acción será en el futuro de 15,02530 euros, encontrándose el capital social totalmente suscrito y desembolsado.

Simultáneamente se acuerda, por unanimidad, transformar «Servicios Integrados Soft 2000, Sociedad Anónima», sin cambio de su personalidad jurídica y con la denominación de «Servicios Integrados Soft 2000, Sociedad Limitada».

Majadahonda (Madrid), 30 de noviembre de 2002.—El Consejero delegado, Pedro Antonio Vicente Aparicio.—56.152.

### SEVILLA SEED CAPITAL, S. A. (Sociedad de capital riesgo)

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Sevilla, en el domicilio social de «Sevilla Siglo XXI, Sociedad Anónima», sito en avenida Marie Curie, sin número, de la isla de la Cartuja, el próximo día 22 de enero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 23 del mismo mes, año y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

- Informe de la Presidenta.
- Plan de actuación de «Sevilla Seed Capital, Sociedad Anónima», (SCR).
- Delegación de facultades para ejecución de acuerdos.
- Ruegos y preguntas.
- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos propuestos y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 20 de diciembre de 2002.—Ángeles Gil García, Presidenta.—56.292.

### SOCIEDAD ARAGONESA DE ESPECIALIDADES QUÍMICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la sociedad sito en Camino Campillos, 1-5, 50172 Alfajarín, Zaragoza, el día 30 de enero del 2003, a las diez horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumento de capital social y modificar, en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para protocolizar y ejecutar en general los acuerdos de ampliación de capital, e incluso de rectificar o subsanar errores que se pudiesen de manifiesto como consecuencia de la calificación verbal o escrita formulada por el señor Registrador Mercantil y para publicar y depositar en el Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación y firma del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hayan cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2002.—Salvador Eduardo Lacasa Claver.—56.172.

### SPANISH BROADCASTING SYSTEM 4, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 18 de noviembre de 2002, se ha acordado la disolución de la sociedad, y se ha aprobado el Balance final de liquidación referido a la fecha del acuerdo, que a continuación se reproduce:

	Euros
<b>Activo:</b>	
HP Deudora .....	1.262,91
CC con socios y administradores ...	5.833.646,39
Caja .....	12.645,78
Bancos .....	112.556,66
<b>Total Activo .....</b>	<b>5.960.111,74</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	6.010.121,04
Remanente .....	5.577,67
Resultados Negativos .....	- 46.985,03
P y G .....	- 8.601,94
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>5.960.111,74</b>

Madrid, 20 de diciembre de 2002.—El Liquidador Solidario «Martín-Peña & Dutilh y Asociados, PP., Isabel Dutilh Carvajal.—56.082.

### SUNSET VALLEY, S. A.

(En liquidación)

#### Disolución y liquidación de la sociedad

La sociedad «Sunset Valley, Sociedad Anónima», en liquidación, hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de octubre de 2002, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación (expresado en euros):

	Euros
<b>Activo:</b>	
Resultados negativos .....	60.101,21
<b>Total Activo .....</b>	<b>60.101,21</b>
<b>Pasivo:</b>	
<b>Recursos propios:</b>	
Capital social .....	60.101,21
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>60.101,21</b>

Palma de Mallorca, 21 de octubre de 2002.—La Liquidadora, Magdalena Emma Santana Lozano.—56.490.

### SYSTEMS MAINTENANCE SERVICES EUROPA, S. A.

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Systems Maintenance Services Europa, Sociedad Anónima», del día 13 de diciembre de 2002, ha acordado un aumento del capital social de 720.000 euros, mediante la creación de 720 nuevas acciones nominativas, de igual clase a las actuales, de 1.000 euros de valor nominal cada una, que conforman una nueva serie B, numeradas correlativamente desde la número 1. La contrapartida se acordó que sean aportaciones dinerarias. Los accionistas interesados en acudir a este aumento de capital deberán, dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, ingresar en la cuenta social número 0100003630 de la oficina 5446 (calle Luis Grasset, 15, de Coslada, Madrid), del Banco BBVA, el importe íntegro correspondiente a las acciones que deseen suscribir, dentro del límite de acciones que proporcionalmente les corresponda, siendo la relación de cambio la de 1,487470 acciones antiguas por cada acción nueva. Se acordó la posibilidad de una suscripción incompleta. Lo que se publica, a los efectos de poderse ejercer el derecho de suscripción preferente.

Madrid, 17 de diciembre de 2002.—El Administrador solidario, Daniel Marcelo Kumpel Fernández.—56.487.

### TODD, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 27 de enero de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, el siguiente día 28 de enero a la misma hora y bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese del actual Administrador único y nombramiento de nuevo Administrador único.  
Segundo.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Barcelona, 20 de diciembre de 2002.—Ana María Grau Soler, Administradora única.—56.291.

### TORRELLES BASSANGE, S. L.

(Sociedad escindida)

### TORRELLES BASSANGE

INMUEBLES, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 254 y éste por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general y universal de socios celebrada el 20 de diciembre de 2002 de la sociedad «Torrelles Bassange, Sociedad Limitada» ha acordado su escisión parcial, sin extinción, con segregación de parte de su patrimonio, concretamente la unidad económica autónoma constituida por la actividad inmobiliaria, y su atribución a una sociedad de nueva creación que se denominará «Torrelles Bassange Inmuebles, Sociedad Limitada», y que será constituida simultáneamente a la formalización de los acuerdos de escisión, así como aprobar el Balance de escisión, cerrado a 31 de agosto de 2002, todo ello ajustándose a los términos del proyecto de escisión que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 11 de diciembre de 2002. Se hace constar igualmente que ni en la sociedad escindida ni en la sociedad beneficiaria de la escisión existen ni existirán, como consecuencia de la escisión, derechos especiales distintos de las participaciones, que no se han atribuido ventajas ni en la sociedad beneficiaria de la escisión ni en la sociedad escindida al Administrador de la sociedad escindida ni de

la beneficiaria de la escisión ni a sus socios, que no ha intervenido en la escisión experto independiente y que las operaciones de la sociedad escindida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria de la escisión desde el 1 de septiembre de 2002.

Asimismo se hace constar, de conformidad con lo establecido en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y del Balance de escisión, así como el derecho que tienen los acreedores y obligacionistas de la sociedad de oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de este acuerdo de escisión.

Barcelona, 23 de noviembre de 2002.—Los Administradores solidarios de «Torrelles Bassange, Sociedad Limitada», José María Torrelles Bassange y Lluís Torrelles Bassange.—56.596.

2.ª 3-1-2003

### UNIÓN DE AGRICULTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en las instalaciones sitas en El Ejido (Almería), calle Bremen, 2, polígono industrial la Redonda, Santa María del Águila, a las veintiuna horas, del día 30 de enero de 2003, en primera convocatoria, y la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2001/2002, cerrado el día 31 de julio de 2002. Informe de auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al periodo comprendido entre el día 1 de agosto de 2002 y 31 de agosto de 2002, por cambio del cierre del ejercicio social. Informe de auditoría relativo a tales cuentas.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas, de conformidad con el artículo 204 de la LSA.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de tributación en Régimen de Consolidación Fiscal.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar, en el domicilio social, los documentos a aprobar en dicha Junta, así como los informes de los Auditores de cuentas, o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general.

El Ejido (Almería), 23 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Serafín Góngora Rubio.—56.366.

### YASA-YESERA ANDALUZA, S. A.

#### Reducción del capital social

Por la Junta general extraordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2002, celebrada con los requisitos que determina el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha acordado, por unanimidad de los asistentes el siguiente acuerdo:

Reducción del capital social, en la cantidad de ocho mil ochocientos dieciséis euros con ochenta y cinco céntimos de euro (8.816,85 euros), que-